



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO VEGUETA - CONO SUR - TAFIRA

ACTA NÚMERO 5/2024

Sesión de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 20 de septiembre de 2024.

En la Sala Polivalente sita en la plaza de Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 20 de septiembre de 2024**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la presidencia de Dña. Saturnina Santana Dumpiérrez, Concejala-Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida por el funcionario D. Tomás Mayor Ventura, secretario accidental por sustitución de la funcionaria Dña. María del Pino Argüello Henríquez, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTA:

Dña. Saturnina Santana Dumpiérrez

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista

D. Florencio René García Torres
D. Andrei Guerrero Perera
Dña. Mónica Gómez Ruiz
D. Ismael Touaiher Marrero
Dña. Ingrid Graziani Alonso

Grupo Político Municipal Nueva Canarias

D. Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

Grupo Político Municipal Popular

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo
Dña. Cristina Pastor Sánchez
D. Francisco Javier de la Fuente García


Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria

D. Cristian Toledo Atencia

SECRETARIA DE LA JUNTA:

D. Tomás Mayor Ventura

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	1/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

No asisten:

Grupo Político Municipal Popular:

D. José Carmelo Ortega Santana

Grupo Político Municipal Vox

D. José María González Ibáñez

Doña Patricia Castelló Pascual

La señora Concejala-Presidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 19 de julio de 2024, distribuida con la convocatoria.

II.- Asuntos de la presidencia.

III.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las **Resoluciones dictadas** por la Concejala-Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"la necesidad de adoptar medidas para evitar el deterioro irremediable de la Plaza de San Agustín, debido a la gran cantidad de vehículos que la usan como espacio para aparcar"**.

2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"Renovar el rocódromo y rediseñar el espacio destinado a charca del mirador de La Laja para evitar que su deterioro empobrezca el paisaje urbano de la zona"**.

2 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	2/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

3.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"Completar el vial de la calle Timagada en El Fondillo"**.

4.- Moción formulada por el Grupo Político Mixto Coalición Canaria, relativa a **"Limpieza y mantenimiento de la calle Enrique Bosch en el barrio Lomo Blanco"**.

5.- Moción formulada por el Grupo Político Mixto Coalición Canaria, relativa a **"Modificación en la reordenación del tráfico que se está ejecutando en el barrio de El Secadero"**.

6.- Moción formulada por el Grupo Político Mixto Coalición Canaria, relativa a **"Retirada de vehículos en mal estado de abandono en la vía pública"**.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS.

No se formularon.

PREGUNTAS ESCRITAS.

1. Pregunta escrita que formula el Grupo Político Mixto Coalición Canaria: ¿Cuál es el tiempo medio que permanece un vehículo abandonado en la vía pública desde la detección de su abandono y hasta que es retirado?

2. Pregunta escrita que formula el Grupo Político Mixto Coalición Canaria: ¿Cuál es el procedimiento que sigue la Policía Municipal y los servicios competentes para abordar la problemática de los vehículos abandonados en nuestro Distrito?

3. Pregunta escrita que formula el Grupo Político Mixto Coalición Canaria: ¿Cuántos vehículos abandonados han sido retirados en nuestro Distrito en 2024?

RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES.

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

3 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qwww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	3/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

DESARROLLO

La señora Concejala-Presidenta interviene:

Buenas tardes, muchas gracias a todos y a todas por venir a esta Junta de Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira.

Hoy nos acompaña de secretario el compañero Tomás Mayor Ventura ya que, como saben, sigue vacante la plaza de Directora de Distrito por baja de Pimpina que está a punto de jubilarse. Les avisaremos por si quieren sumarse a un pequeño reconocimiento que queremos organizar.

Vamos a comenzar la sesión, le paso la palabra al secretario.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 19 de julio de 2024, distribuida con la convocatoria.

La señora Concejala-Presidenta interviene:

Pasamos a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 12 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba el acta por asentimiento de los miembros presentes.

II.- Asuntos de la presidencia.

Recordarán que hemos acordado que cada vez que haya una junta de distrito nombraremos lo que se haya hecho desde la última hasta ahora.

En lo referente a reuniones y visitas, en julio me reuní con D. Santiago, gerente del Mercado de Vegueta, visité el Barrio de Salto del Negro, el de Cuesta Ramón, mantuve reunión informativa con la Asociación de vecinos del Secadero con D. Augusto Hidalgo. En agosto visitamos la calle "Cuevas de Marzagán", el Barrio de San José y las obras del Colegio Rubalcaba. En septiembre tuve reunión con

4 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qwww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	4/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

D. Ramón Montesinos, de la Asociación de Vecinos del Batán, con D. Antonio Espinosa, gerente de Carrefour de Hoya de la Plata, visité el Colegio Europa para dar comienzo al curso escolar con la Alcaldesa y presentamos diez proyectos para el Paseo de las artes del Guiniguada.

En cuanto a actuaciones desde el Distrito, como saben, en el Verano tienen lugar muchas fiestas. Se contribuyó en las Fiestas de Hoya de la Plata con la limpieza, Policía Local, Protección Civil, Tráfico y permisos como en el resto de fiestas. Además financiamos una animación infantil, que es lo que nos habían solicitado. En la Fiesta de San Cristóbal, se les aportó un concierto y una animación infantil, tal como nos habían solicitado. En la Fiesta de Marzagán, organizamos un espectáculo infantil y un espectáculo musical "Concierto en sol sostenible". En las Fiestas de San Roque, les aportamos una Banda de Música para la procesión. En el Salto del Negro se aportaron dos animaciones infantiles. En la Fiesta de Zárate, hemos puesto megafonía, animación infantil y el espectáculo musical "Concierto en sol sostenible". En las fiestas de Tafira Baja, no nos solicitaron ninguna actividad sino el Plan de seguridad, limpieza de la zona, presencia policial...etc. En las Fiestas del Batán tenemos previsto encargarnos del Plan de Seguridad, una animación infantil y la megafonía. En las fiestas de El Lasso que se están celebrando, animación infantil y el espectáculo musical "Concierto en sol sostenible". En la Fiesta de la subasta de Tres Palmas, aportamos Memoria de Seguridad, animación infantil y el espectáculo musical "Concierto en sol sostenible". Para las Fiestas del Rosario de Vegueta, aportaremos Memoria de Seguridad, Concierto del grupo "muelle viejo" y el espectáculo musical "Concierto en sol sostenible". En las Fiestas de Casablanca, no han solicitado ninguna actividad y se les apoya con la celebración de una procesión.

En el apartado de otras colaboraciones, mencionar que la Sociedad de Promoción, con motivo del Festival de Teatro, Música y Danza nos pidió que colaboráramos con las Bandas de Música por lo cual, se organizó una actuación de la Banda en la Plaza del Pilar. Colaboramos en el Festival Internacional "Canarias Jazz", se colaboró con el Obispado de Canarias con motivo de la procesión de Santa Ana, con la carrera cicloturista del Pino.

El espectáculo musical "Concierto en sol sostenible" es organizado por un señor que es licenciado en Musicología y es un acto muy sensible, muy novedoso y espectacular porque es todo realizado de forma sostenible. Hacía uso de energía solar y se ajustaba a lo que le pedía cada barrio. Podía hacer un concierto de música de jazz, una verbena, un concierto cantado...etc. O sea que se adaptaba a las necesidades del barrio y no teníamos que hacer ninguna aportación adicional (este señor se encargaba del sonido,

5 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	5/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

montaje...etc) y todo de forma sostenible. Nos pareció una gran idea que, además, era económicamente asumible. En el mes de diciembre tenemos previsto una obra de Teatro con los colegios.

LIMPIEZA:

Se realizó el **Plan de Higiene Urbana, fase II** en los Barrios: San Juan, Tafira Alta, Zárate, Tres Palmas, Hoya de la Plata, Salto del Negro, San José y Jinámar.

Se instalaron **Puntos de Acopio Transitorio de Residuos** en los Barrios: Barrio Marinero de San Cristóbal, Zárate, Tres Palmas, Hoya de la Plata, Vega de San José, San Francisco de Paula, Jinámar, Pedro Hidalgo, San Juan, Lomo Blanco, Salto del Negro, San José.

Baldeos integrales: Tafira Alta, Tafira Baja, Lomo Blanco, Zárate, el Batán, San Roque, Casablanca I, Marzagán (calle Teruel), Vegueta (Plaza Pilar Nuevo, Mercado y Mendizábal).

Eliminación de rastros: Tafira Alta, San Francisco de Paula, La Montañeta, Jinámar, Lomo Blanco (inmediaciones Felo Monzón) y Carretera El Fondillo.

PARQUES Y JARDINES:

Actuaciones específicas

- **Poda y revisión de palmeras:** San Cristóbal, Vega de San José, San Francisco de Paula, El Lasso, Vegueta, Hoya de La Plata, Tafira Alta, Tafira Baja, Zárate, Salto del Negro, El Batán, Jinámar y Marzagán.
- **Poda de árboles:** Vega de San José, El Lasso, El Batán, Tafira Alta, Vegueta, San Roque, San Francisco de Paula, San Juan, San José, Zárate, El Fondillo, San Cristóbal, Marzagán y El Secadero.
- **Corte de setos:** San Juan y San José.
- **Desbroces:** Cuesta Ramón, Tafira Alta, El Batán, Pedro Hidalgo, San Francisco de Paula, Jinámar. San Juan, San José y Tafira Baja.
- **Plantaciones:** Vegueta, Vega de San José (Plaza Mickey Mouse) y San Cristóbal.
- **Limpieza de choque:** Barrio de San José, El Batán y Ramblas de Jinámar, y en el barrio de Hoya de La Plata, la Calle Candelaria de León.

6 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qwww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	6/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

- **Actuación de choque general de Parques y Jardines:** Tres Palmas, Zárate y parque San Roque.
- **Reparación de jardineras** en la calle Córdoba, de la Vega de San José.

Actuaciones generales de mantenimiento en todos los barrios según programación y necesidad: poda y revisión de palmeras y arbolado, desbroces, plantaciones, reposición de plantas y tratamientos fitosanitarios.

Acondicionaron los senderos del Espacio Libre de Van del Walle que era una demanda vecinal

Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda y el Área de Movilidad:

Las obras incluyen mejoras en la accesibilidad, la construcción de nuevas aceras y la continuidad de los carriles bici entre la Vega de San José y el Paseo de Blas Cabrera.

Concejala de Deportes, Juventud y Participación Ciudadana:

El Ayuntamiento renueva el rocódromo y la pista de atletismo del Parque Deportivo de la Vega de San José.

El IMD invierte alrededor de 100.000 euros para la repavimentación de la pista de atletismo y la creación de un nuevo 'boulder' compuesto de 353 presas.

El Ayuntamiento concluye los trabajos de repavimentación del Polideportivo de El Batán.

VÍAS Y OBRAS:

El Ayuntamiento adjudica los contratos de asfaltado en 33 calles de Escaleritas, Casablanca I, El Lasso, Vegueta y Triana.

El Ayuntamiento acondiciona una quincena de escaleras en el barrio de Pedro Hidalgo.

Reparaciones y pintura de muros (Casablanca I y Marzagán)

Reparación e instalación de barandillas (Casablanca I, Marzagán, San Juan y San José).

Instalación de bolardos (San Juan y San José).

7 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	7/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

Reparaciones de aceras (Marzagán, Tafira, El Secadero, Vega de San José, Vegueta, San José y San Juan).

Reparaciones de calzada (todos los barrios del distrito)

PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA :

Luz verde a la nueva evaluación ambiental estratégica del Plan Especial San Juan - San José.

El Ayuntamiento de Las Palmas convertirá el antiguo Colegio Gutiérrez Rubalcaba en la Casa de la Infancia y la Familia.

El Ayuntamiento licita por 3,2 millones de euros la rehabilitación del edificio Cachalote del barrio San Cristóbal.

El Ayuntamiento realiza varias expropiaciones de la calle Florinda. Esto es una antigua reclamación vecinal que quieren un acceso por carretera para la parte alta. Urbanismo ya está en ello.

Ciudad de Mar:

Ciudad de Mar instala 10 islas ecológicas en las playas de La Laja, Las Alcaravaneras, La Puntilla y El Confital.

Educación:

Se instala placas fotovoltaicas en ocho centros educativos del Distrito. La intención de este Gobierno es que todos los colegios se suministren a través de placas solares.

Salud Pública:

La señora Concejala-Presidenta da la palabra a la Sra. Vicepresidenta que manifiesta que, antes de entrar en materia de Salud Pública quiere informar de que las obras del Pérez Rubalcava finalizarán en el año 2025 y va a ser la Casa de la Familia que es algo que pocas Ciudades Españolas tienen. Es un proyecto ambicioso y abierto a la Ciudadanía. La zona va a poder disfrutar de un espacio para la organización de actividades y trabajos comunitarios. En materia de Salud Pública, indicar que el Pliego se nos reparó debido a unos tecnicismos, pero ya se encuentra en

8 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	8/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

marcha. Se siguen realizando las desratizaciones, desinsectación y desinfección en todo el Municipio. En este Distrito en concreto, en el mes de julio se ha tratado contra cucarachas en Casablanca I, Diseminado de Tafira, El Batán, El Fondillo, El Lasso, El Secadero, Hoya de la Plata, Jinamar, Lomo Blanco, Monteluz, Pedro Hidalgo, Salto del negro, San Francisco de Paula, San Juan, San José, San Roque, Tafira Alta, Tafira Baja, Tres Palmas, Vega de San José, Vegueta, Zárate, Zurbarán con un total de 49 intervenciones en el mes.

En relación con roedores se ha intervenido un total de 46 ocasiones en los mismos Barrios.

La desratización se está haciendo con un nuevo producto cuya exposición dura del doble de tiempo que el anterior con lo cual pretendemos que sea mas eficaz. Hace efecto en diez días con lo cual las ratas no mueren sobre la marcha.

De media se interviene una vez al mes pero en algunos barrios hemos tenido que acudir dos veces porque recibimos llamadas de vecinos quejándose de presencias y nosotros automáticamente creamos una incidencia para que los operarios la traten.

Necesitamos colaboración ciudadana. Donde hayan plagas que nos llamen para que nuestros operarios puedan actuar.

III.- Asuntos de urgencia.

No hay asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las **Resoluciones dictadas** por la señora Concejala-Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

Se indica que las Resoluciones dictadas en los dos últimos meses se encuentran a disposición de los presentes para su consulta.

II.- MOCIONES:

1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a **"la necesidad de adoptar medidas para evitar el deterioro irremediable de la Plaza de San Agustín, debido a la gran cantidad de vehiculos que la usan como espacio para aparcar"**.

9 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qwww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
Observaciones	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	9/25
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene y expone que la mencionada Plaza se ha convertido en un aparcamiento habitual para taxis, carga y descarga y vehículos particulares que usan la Plaza para esperar a los alumnos del Colegio Loyola. Se está permitiendo el acceso de camiones que estropean los adoquines de la plaza y su entorno. Es un punto de encuentro para turistas y un referente histórico. La Policía Local no está interviniendo contra vehículos que no están autorizados a acceder a la Plaza. El casco histórico y sus lugares emblemáticos deben ser protegidos. Estamos dando una imagen penosa como Ciudad a los turistas que nos visitan.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- Que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estudie y adopte las medidas más oportunas para proteger la emblemática Plaza de San Agustín del insostenible aparcamiento diario de vehículos particulares y camiones de reparto

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Político Mixto Coalición Canaria.

D. Cristian Toledo Atencia manifiesta que la foto que se presenta en esta moción evidencia que no es esto lo que queremos para esta Plaza. No hay suficiente presencia policial. El Ayuntamiento debe poner solución a esta situación. Apoyamos la propuesta

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Socialista

D. Ismael Touaiher Marrero interviene e indica que está autorizado el acceso de vehículos oficiales de los Tribunales, lo cual hace inviable la solución de instalar pivotes. La presencia policial en esta Plaza es frecuente y se sanciona a los vehículos infractores. El Grupo Socialista comparte la preocupación manifestada en esta moción y por ello, plantea la siguiente propuesta transaccional:

"El Ayuntamiento de Las Palmas continuará mejorando la accesibilidad a las zonas peatonales de nuestra Ciudad, la

10 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	10/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

mejora de la señalización y el incremento de la presencia policial en la zona”

La señora Concejala-Presidenta pregunta al Grupo proponente si está de acuerdo con la propuesta transaccional

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene y manifiesta su consentimiento porque entiende que es un tema en el que “hay que ir de la mano”.

La señora Concejala-Presidenta da paso a la votación de la transaccional:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 12 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: Se aprueba la propuesta transaccional por unanimidad.

2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **“Renovar el rocódromo y rediseñar el espacio destinado a charca del mirador de La Laja para evitar que su deterioro empobrezca el paisaje urbano de la zona”.**

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene y manifiesta que han tenido conocimiento de que, por parte del Instituto Municipal de Deportes (I.M.D.) se está procediendo a la retirada del Rocódromo pero después de que se presentara la moción. Asimismo, indica que el Rocódromo se encuentra al lado de una charca en mal estado que solo sirve para acumular residuos. Entiende que lo adecuado sería una reestructuración de este lugar con especies vegetales adecuadas de fácil mantenimiento. Por todo ello, propone: “Que el Ayuntamiento retire el Rocódromo existente en el Mirador de La Laja y lo sustituya por uno nuevo y rediseñe el espacio donde se ubica la charca como espacio ajardinado con especies vegetales apropiadas y de mantenimiento sencillo”

11 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	11/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Político Coalición Canaria.

D. Cristian Toledo Atencia manifiesta su apoyo a la moción presentada por el Grupo Popular indicando que las imágenes evidencian la dejadez del Grupo de Gobierno en este asunto.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Político Municipal Nueva Canarias

D. Demetrio Juan Rodríguez Jiménez indica que ya existen una serie de obras de mejora de la zona que están autorizadas por la Demarcación de Costas de Canarias (instalación de pavimento antideslizante, tarima, sustitución de luminarias...etc.)También está previsto y presupuestado una mejora del acceso peatonal a La Laja. El importe de las actuaciones previstas en el lugar asciende a 880.582,15.- € En la otra parte de La Laja, que es el objeto de la moción, las obras ya están adjudicadas y se realizarán antes de fin de año. No se actuó tras la presentación de la Moción. Se trata de una actuación conjunta desde el IMD y desde Parques y Jardines.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo pregunta si se va a restaurar el Rocódromo o se va a quitar. Tras aclararle D. Demetrio que el Rocódromo se va a retirar, Dña. Graciela, manifiesta su apoyo al Instituto Municipal de Deportes pero entiende que hay que fomentar el deporte y por lo tanto, el Rocódromo se debe volver a poner. No es adecuado que los ciudadanos se queden sin Rocódromo.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Político Coalición Canaria.

D. Cristian Toledo Atencia manifiesta que está en contra de que se retire el Rocódromo. El hecho de que su mantenimiento sea difícil no justifica su retirada. No entiende por qué se habla de las piscinas de La Laja cuando la moción versaba sobre el Rocódromo y sus espacios aledaños. Los pocos espacios públicos de deporte que existen se deben mantener.

La señora Concejala-Presidenta da paso a la votación:

12 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	12/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

VOTACIÓN:

Votos a favor: 4 votos (3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Coalición Canaria)

Votos en contra: 8 votos (5 vocales del Grupo Socialista, 1 del vocal del Grupo Nueva Canaria, Presidenta y Vicepresidenta)

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

3.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a "**Completar el vial de la calle Timagada en El Fondillo**".

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Dña. Cristina Pastor Sánchez manifiesta que en el mencionado lugar hay 42 viviendas construidas en el año 2002 que carecen de conexión a la red de saneamiento por lo que vierten sus aguas residuales a una fosa. Esta fosa recoge, a su vez, las aguas pluviales del Barrio, así que no solo recoge aguas privadas sino también públicas de todo el barrio de El Fondillo. Aunque se limpie y vacíe con cierta frecuencia por medio de cubas, a veces, rebosa y corre por el barranco. Los vecinos tienen que pagar entre 800 - 1.000.- € cada doce días para vaciar la fosa. No es un problema de la comunidad sino que afecta a unos 80 vecinos. Se debe conectar esa fosa con la red de saneamiento. Esa edificación se construyó con dinero privado pero por algún motivo, el promotor no completó la obra como debía. Esto es similar a la situación en la recta de Los Tarahales. Además son muchos menos metros que en esa actuación.

Se propone: "Que el Ayuntamiento adopte las medidas oportunas para urbanizar el vial pendiente de la calle Timagada propiciando que las viviendas se puedan conectar a la red pública de saneamiento"

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Político Coalición Canaria.

D. Cristian Toledo Atencia manifiesta que apoya la moción presentada. Los vecinos pagan sus impuestos y tienen derecho

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qwww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	13/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

a estar conectados a la red pública de saneamiento como los demás.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Socialista

Dña. Ingrid Graziani Alonso indica que lo planteado en la moción es urbanísticamente inviable. Los terrenos son de propiedad privada y el vigente plan General de Ordenación Urbana no lo permite. La situación no es comparable con la existente en la recta de los tarahales ya que esta actuación se realizó totalmente en terrenos de propiedad pública y en suelo urbano consolidado

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Dña. Cristina Pastor Sánchez manifiesta que no entiende la postura del Grupo de Gobierno. Es necesario dar soluciones a los vecinos. En el siglo XXI y en la novena ciudad más poblada de España no deberíamos tener que hablar de viviendas que no cuentan con conexión a la red pública de saneamiento.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Político Coalición Canaria.

D. Cristian Toledo Atencia manifiesta que le entristece comprobar que el Ayuntamiento no tenga capacidad de solucionar los problemas de los vecinos. Ya va siendo hora de que se busque una salida a este problema.

La señora Concejala-Presidenta toma la palabra para indicar que ha visitado la zona en varias ocasiones tanto acompañada de la Alcaldesa como del Concejal de Urbanismo. Los vecinos son conscientes de que compraron a una promotora privada que les dijo que construiría tres edificios y después los conectaría a la red. Sólo se construyó un edificio. La promotora les engañó y no hizo la conexión. Son viviendas privadas y por lo tanto, lo que procede es que los afectados presenten la correspondiente demanda contra la promotora. Desde el Ayuntamiento no se puede intervenir.

14 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	14/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

La señora Concejala-Presidenta da paso a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 4 votos (3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Coalición Canaria)

Votos en contra: 8 votos (5 vocales del Grupo Socialista, 1 del vocal del Grupo Nueva Canaria, Presidenta y Vicepresidenta)

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

4.- Moción formulada por el Grupo Político Mixto Coalición Canaria, relativa a **"Limpieza y mantenimiento de la calle Enrique Bosch en el barrio Lomo Blanco"**.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

D. Cristian Toledo Atencia manifiesta que en el barrio de Lomo Blanco, en la prolongación de la calle Enrique Bosch, los vecinos se quejan del estado de la calle especialmente cuando comienza el tramo de cemento. Hay vegetación seca sin atender que podría representar un riesgo de incendio. La situación es insostenible. Deben intervenir Limpieza y Parques y jardines con un mantenimiento regular y una limpieza a fondo. Por ello se propone: "Que por parte de la Concejala, se solicite al Servicio de Limpieza y Parques y jardines, una limpieza a fondo de la calle mencionada con desbroce y retirada de hojas y ramas secas. Asimismo se solicita que se incorpore esta calle al mantenimiento periódico por parte de Limpieza y Parques y Jardines, aumentando así la seguridad de los vecinos.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Popular

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo indica que su grupo ha presentado mociones similares en la Junta y que por lo tanto apoya esta moción.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Socialista

D. Andrei Guerrero Perera explica que se contactó con el Servicio de Parques y jardines y dicho Servicio contestó que

15 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qwww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	15/25
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

el lugar mencionado se corresponde con terrenos de naturaleza privada, así como otros propiedad del Cabildo de Gran Canaria. Por lo tanto, estos terrenos quedan fuera del ámbito de intervención municipal. También informo de que en la primera semana de octubre está prevista una limpieza en el Barrio de Lomo Blanco. En Marzo 2024 el Grupo de Gobierno llevó al Pleno más contenedores de reciclaje para la Ciudad. Psoe, Nueva Canarias y Podemos votaron Sí, Coalición Canaria se abstuvo, Vox y PP votaron No. Lo mismo ocurrió con la instalación del quinto contenedor y la adquisición de más de medio centenar de camiones de limpieza

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

D. Cristian Toledo Atencia aclara que él había preguntado por la situación de una prolongación de una calle concreta y se le ha contestado con una serie de asuntos del Pleno que no tenían nada que ver con la moción. La Ciudad está cada vez más sucia. Y eso es lo que dicen los vecinos. Se está produciendo una privatización del Servicio de Limpieza. Lo que se propone es que se limpie, se pade y se mantenga en buenas condiciones una calle concreta del Barrio de Lomo Blanco. Soy un altavoz de las demandas vecinales.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Popular

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo indica que se ha traído una propuesta muy sencilla y se ha desviado la pregunta. Solicita al grupo de gobierno que visiten los barrios y contesten que van a hacer con esta petición concreta.

La señora Concejala-Presidenta toma la palabra para indicar que ha visitado la zona, conoce la calle y está limpia. Lo que está pendiente de realizar se encuentra en propiedad privada pero la vía pública está limpia. Las plantas invasoras que hay en la calle son responsabilidad del Gobierno de Canarias. Es cierto que no está asfaltada y va a solicitar a Vías y obras esta actuación. La Concejala se ofrece a visitar la zona con el proponente de la moción y manifiesta que conoce sus barrios perfectamente. La señora Presidenta manifiesta que nota un tono algo agresivo que no es propio del señor vocal del Grupo Coalición Canaria

La señora Concejala-Presidenta da paso a la votación:

16 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	16/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

VOTACIÓN:

Votos a favor: 4 votos (3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Coalición Canaria)

Votos en contra: 8 votos (5 vocales del Grupo Socialista, 1 del vocal del Grupo Nueva Canaria, Presidenta y Vicepresidenta)

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

5.- Moción formulada por el Grupo Político Mixto Coalición Canaria, relativa a **"Modificación en la reordenación del tráfico que se está ejecutando en el barrio de El Secadero"**.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

D. Cristian Toledo Atencia manifiesta no tener un tono agresivo. Que ha sido educado en todo momento y solo quiere que se aplique el Reglamento en los turnos de palabra. Niega haber tenido alguna salida de tono y que simplemente traslada las inquietudes vecinales.

La señora Concejala-Presidenta interviene para decir que en el texto de la moción se indica que ella "baja la cabeza ante el Cabildo" y eso no es cierto. Manifiesta que no baja la cabeza ante nadie y solicita que el proponente no presente mociones con contenido ilegal.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

D. Cristian Toledo Atencia manifiesta su preocupación por el barrio de El Secadero. Hay falta de seguridad al usar el transporte público. Este barrio vive una situación injusta que necesita de una solución lógica. En el año 2018 un camión se empotró contra un paso elevado y lo dejó sin uso. El Consejero de Obras Públicas, D. Augusto Hidalgo se personó en el barrio con nuestra Presidenta de Distrito y dijo que se iba a solucionar.

No se explicó en aquel momento la solución que se iba a implementar. La Concejala del Distrito ha hecho historia con un hecho triste: los vecinos han salido a manifestarse tras

17 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	17/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

solo un año de mandato. D. Cristian se muestra a favor de que se cumpla la normativa pero no con esta chapuza (una línea continua que impide tomar el carril izquierdo que nos permitía realizar el cambio de sentido a la salida del Barrio para dirigirnos a la parte baja de la Ciudad, obligandonos a subir hasta Tafira para cambiar de sentido). Desde hace muchos años se viene haciendo esa maniobra sin accidentes y ahora se nos obliga a hacer uso de esta chapuza. Si fuera necesario el acceso de una ambulancia, ésta tendría que ir a Tafira a dar la vuelta con más de 3 minutos y medio de retraso, tiempo más que suficiente para que ocurra una desgracia. No sabemos cuando finalizarán las obras (dicen que a finales de 2025). Nuestra Concejala lo ha aceptado. Ha agachado la cabeza y aceptado la situación. Por todo ello, solicito que se apruebe el siguiente acuerdo: "Que la Presidenta-Concejala de nuestro distrito instará al Cabildo de Gran Canaria la modificación de esta reordenación del tráfico de forma que la nueva línea continua que nos impide tomar el carril izquierdo vuelva a ser discontinua, devolviéndonos la movilidad que jamás debimos perder"

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Popular

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo muestra su apoyo a la moción presentada e informa de que se presentaron otras dos mociones similares por su grupo en los años 2021 y 2023 con el mismo tema. Los vecinos no creen que se trate de una buena solución y solicitan que se explique lo que ocurre con el paso de peatones.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Socialista

D. Florencio René García comenta que la Asociación de Vecinos Guaxara pidió una intervención al Cabildo de Gran Canaria por el peligro existente en la zona. Nuestra Concejala solicitó al Cabildo que se acelerara la ejecución de las obras. D. Augusto Hidalgo se reunió con los vecinos y les explicó la solución que se iba a adoptar. El Cabildo convocó ayer día 19 a los vecinos de El Secadero y El Batán a una reunión explicativa de las actuaciones a realizar y se les entrega un Informe amplio sobre los argumentos legales de la actuación realizada así como de un plano de la futura actuación. La decisión del Cabildo no es arbitraria y responde al cumplimiento de la normativa existente en materia de seguridad vial.

18 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	18/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

D. Cristian Toledo Atencia manifiesta que los vecinos no están contentos y no es cierto lo manifestado por el Grupo Socialista. Los vecinos se manifiestan todas las semanas, no por gusto sino por necesidad. El Ayuntamiento es cómplice de esta situación de peligrosidad. Se debe intervenir para mejorar y no para empeorar la vida de los ciudadanos. Aplican esta medida aquí pero no en la salida de la gasolinera Cepsa ni del Mercadona. Es hora de escuchar a los vecinos. Busquen una solución. Ustedes han lanzado una obra sin consensuarla con los vecinos.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Popular

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo informa de que llevarán este asunto al próximo Pleno Municipal y del Cabildo de Gran Canaria.

La señora Concejala-Presidenta toma la palabra para manifestar que es vecina de la zona y cruza por ahí todos los días. Ha mantenido conversaciones con Dña. Julia para buscar soluciones que garanticen el cruce de las personas que bajan de la guagua en la bajada de Tafira para acceder al Secadero. La situación existente era un problema de seguridad y los vecinos nos estábamos jugando la vida. Yo siempre he cruzado por ahí porque pensaba que era legal. Llevo 42 años viviendo allí. Me reuní con el Cabildo de Gran Canaria y me han explicado que se trata de un proyecto provisional. El Consejero del Cabildo sólo explicó lo de la seguridad de las personas al cruzar y no la sustitución de la línea discontinua por la continua. Nadie cayó en la cuenta de esta circunstancia. Al avanzar las obras se generó el malestar al comprobar que se sustituía la línea discontinua por una continua. Me reuní con el Ingeniero de las obras y me explicó la ilegalidad de lo que se hacía con anterioridad ya que contraviene una norma del año 2016. Las normas se tienen que cumplir en un Estado democrático de derecho.

La norma dice que en carreteras interurbanas de este tipo con velocidad de 100 km/h no puede haber un cruce de vía con

19 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	19/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

una distancia inferior a 1200 metros, si la velocidad máxima es de 80 kms/h, 500 metros y si es entre 40-50 kms/h, la distancia mínima tiene que ser de 125 metros. La distancia existente es de 67 metros.

No se puede instar al Cabildo a incumplir normas.

Nos reunimos con los vecinos del Batán y el Secadero y el Ingeniero les informó del proyecto que se va a hacer.

Hay un proyecto redactado de 400.000.- € que se extiende desde "Las Brujas" hasta los Hoyos. Evidentemente tardará en hacerse 6 o 7 años. El Cabildo lo que va a hacer es adelantar las obras del Secadero con dos rotondas: una a la salida de La Favorita y otra en la carretera central. Estamos garantizando la seguridad de las personas y cumpliendo con la norma del año 2016. El proyecto está hecho y contamos con la financiación. Solo falta hacer la licitación (principios de 2025). Se harán las obras cuanto antes.

A los vecinos del Secadero y El Batán les encantó la propuesta. Pregunten a los vecinos: se aumentan las zonas verdes, los aparcamientos y la seguridad.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

D. Cristian Toledo Atencia dice que siempre ha estado a favor de que se cumplan las normas pero la normativa de ese cruce se debería aplicar también en otros cruces como el de la "Tropical". Recientemente se ha pintado esa carretera y no se ha quitado la línea discontinua. Lo correcto sería que se cumpliera la normativa en todos los cruces. Le pide a la Sra. Concejala que no se autoengaño: los vecinos no están contentos.

La señora Concejala-Presidenta da paso a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 4 votos (3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Coalición Canaria)

Votos en contra: 8 votos (5 vocales del Grupo Socialista, 1 del vocal del Grupo Nueva Canaria, Presidenta y Vicepresidenta)

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

20 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	20/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

6.- Moción formulada por el Grupo Político Mixto Coalición Canaria, relativa a **"Retirada de vehículos en mal estado de abandono en la vía pública"**.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

D. Cristian Toledo Atencia dice estar preocupado por el número de vehículos abandonados. Hay muchos vehículos que no cumplen con los requisitos para circular (ITV en vigor, seguro o incluso la matrícula). Hay vehículos en mal estado que podrían ocasionar incendios que afecten a la seguridad de los vecinos. Hemos dado detalles de vehículos concretos y no se ha actuado tras más de un año. El Ayuntamiento debería hacer seguimiento de cada caso. Si un vehículo no cumple debe ser retirado de la vía pública. Cuando se les pone la notificación de color naranja, los propietarios los mueven para evitar la retirada. Por todo ello, se propone: "Que la Concejala pida al Concejal de Seguridad que intervenga de forma inmediata para la retirada de aquellos vehículos que se encuentran abandonados en la vía pública sin cumplir con las obligaciones legales. Que se de a conocer a los miembros de esta Junta y vecinos en general, el protocolo de actuación específico para evitar que vehículos abandonados en la vía pública continúen en la misma con la consiguiente peligrosidad.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Popular

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo manifiesta su apoyo a la moción presentada.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Socialista

Dña. Mónica Gómez Ruiz explica que el proceso de retirada de vehículos es llevado a cabo por la policía Local, que cuenta con una unidad dedicada exclusivamente a ello. No es un proceso sencillo ni tan rápido como nos gustaría, pero es un proceso garantista que incluye entre otros trámites la publicación en Boletín Oficial. Si hay peligro inminente para la seguridad de las personas o el tráfico se interviene, como es lógico. El procedimiento actual se ha reducido de un año a tan sólo seis meses. En el año pasado

21 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qwww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	21/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

se retiraron de la vía un total de 1.550 vehículos. Se cumple con lo establecido en la normativa aplicable y el protocolo establecido.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

D. Cristian Toledo Atencia manifiesta que lo cierto es que él ha notificado hace más de tres meses, en varias ocasiones el lugar, color y matrícula y los vehículos continúan en el mismo sitio, con las ruedas en el suelo, sin aire. Figura en el acta de sesiones anteriores y se puede comprobar que no se ha hecho nada.

La señora Concejala-Presidenta da paso a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 4 votos (3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Coalición Canaria)

Votos en contra: 8 votos (5 vocales del Grupo Socialista, 1 del vocal del Grupo Nueva Canaria, Presidenta y Vicepresidenta)

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

La señora Presidenta da paso al siguiente punto:

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS:

No se formularon

PREGUNTAS ESCRITAS:

Se formularon 3 preguntas escritas por parte del Grupo Coalición Canaria a las que se dará contestación en fechas próximas.

La señora secretaria da paso al siguiente punto:

PREGUNTAS Y RUEGOS ORALES:

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Popular para la exposición de sus Ruegos verbales

22 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
Observaciones	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	22/25
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

- 1.- Que se mejore el equipamiento del gimnasio del Batán
- 2.- Se produjo recientemente una reyerta con machete y situaciones graves, solicitamos reunión con los vecinos para explicarles lo sucedido con el Concejal de Seguridad y la Asociación de Vecinos Vegueta-Santo Domingo
- 3.- Rogamos la reposición del vallado perimetral del Parque de las edades.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Coalición Canaria para la exposición de sus Ruegos verbales

- 1.- Que no se coarte la participación ciudadana en la Junta. Aunque el Reglamento lo indica, algunos vecinos lo han solicitado y se les ha denegado. Se les podía haber advertido pero dejarles intervenir.
- 2.- Mayor presencia policial en Paseo de San José y más concretamente en el paso peatonal que conecta el Paseo de San José con la calle Córdoba.

La señora Concejala-Presidenta interviene:

El Reglamento está en vigor desde 2003. la gente sabe que para participar debe solicitarlo con cinco días de antelación. Hay vecinos que reglamentariamente lo han pedido. Soy consciente de que el Reglamento está desfasado y debe ser actualizado. Actualmente usted (Coalición Canaria) puede presentar 3 mociones igual que el Grupo Popular cuando cuenta con muchos menos representantes.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Popular para la exposición de sus Preguntas verbales

- 1.- ¿Qué ha previsto el Distrito para la difusión del programa de las Fiestas del Rosario de Vegueta
- 2.- ¿Cual es el número de prestaciones económicas de emergencia y prestaciones de especial necesidad dadas por el Distrito en el primer semestre? ¿Cuántos beneficiarios hay en el distrito de los Servicios de Ayuda a Domicilio?

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Coalición Canaria para la exposición de sus preguntas verbales

- 1.- ¿En qué estado se encuentra el proyecto de ejecución del Centro Deportivo de Jinámar?

23 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	23/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

2.- ¿Es usted Sra. Concejala consciente de la situación en la que se encuentra el Club Sporting de San José?

La señora secretaria da paso al siguiente punto:

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

Han solicitado su intervención, en tiempo y forma, los siguientes vecinos y vecinas:

La señora Presidenta llama a D. Oscar Pérez, que interviene y manifiesta que en la Vega de San José están contentos con la visita de la Sra. Alcaldesa y el mediador vecinal Julio Suárez. Invita a los presentes a acompañarle para ver "in situ" las dificultades del Rocódromo. Manifiesta su voluntad de colaborar y su agradecimiento.

La señora Presidenta llama a D. Juan Carlos Pérez de la Asociación de vecinos Casablanca I, que interviene y manifiesta su agradecimiento por la retirada de un gato problemático. Oyó algo de muros en Casablanca I y le gustaría recibir una explicación. Una vecina le ha indicado problemas con una palmera que tiene delante de su ventana. Con un poco de voluntad se podrían solucionar muchos asuntos. Las vallas de protección en la subida de Casablanca están fuera de sitio y desde el mes de abril estoy esperando por un Informe sobre la visita a Casablanca. Les hago entrega de una foto que enseñé a D. Prisco en relación con el local de la Asociación de vecinos. El Servicio de Patrimonio municipal envió a un fontanero por un corte de agua. Tiene entendido que el suministro de agua en los locales municipales se paga por el Ayuntamiento. Pide que se le aclare este asunto. Hay falta de coordinación en las visitas de la Alcaldesa al barrio. Hubo una visita y nadie se lo informó.

La señora Presidenta llama a D. Rafael Hernández de la Asociación de Vecinos Lomo Blanco, que interviene y solicita una mejora del alcantarillado en el Centro de Salud que ya tiene los presupuestos aprobados. Hay un Huerto Urbano en Lomo Blanco de 30.000 metros cuadrados que es propiedad del Cabildo de Gran Canaria y nos dijeron que si el Ayuntamiento lo solicitaba se lo cedían. Desconoce si el Ayuntamiento lo ha solicitado. Manifiesta su agradecimiento por la escalera que se ejecutó. La parada de las líneas 26 y 48 está en una rotonda en la que interrumpe la circulación y debe ser trasladada. Solicita asimismo el asfaltado de la calle del campo de fútbol y alumbrado desde el Instituto Felo Monzón hasta la Universidad.

24 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	24/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

La señora Presidenta llama a Dña. Carolina Montesinos, que interviene para informar de que representa a Radio Ecca y ofrecen educación reglada en todos los Distritos. La educación para adultos es presencial y tienen un 90% de becas

Y no habiendo más asuntos a tratar, la señora Concejala-Presidenta levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos, de todo lo cual, como secretario doy fe.

**EL SECRETARIO
ACCIDENTAL**

Tomás Mayor Ventura

**Vº. Bº.
LA Concejala-Presidenta**
(Decreto de Alcaldía n.º
26902/2023, de 29 de junio)

Saturnina Santana Dumpiérrez

25 de 25

Código Seguro De Verificación	72EYMnAYwdPnw6qwww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/11/2024 10:58:55
	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	25/11/2024 10:16:50
Observaciones		Página	25/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

